

APERTURA DE SOBRE N° 1 DE PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL DE CESPED ARTIFICIAL DE OLIVA DE LA FRONTERA.

D. Víctor Morera Mainar, Alcalde
Presidente del Excmo. Ayuntamiento
de Oliva de la Frontera

D. Eduardo Manuel Iglesias Magro

En el Salón de Juntas de la Casa Consistorial de la localidad de Oliva de la Frontera, Badajoz, siendo las 9,00 de 16 de Junio de 2.009 concurren las personas que se relacionan al margen.

Se da cuenta de las solicitudes para participar en el procedimiento negociado con publicidad para la *ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL DE OLIVA DE LA FRONTERA.*

En concreto constan las siguientes empresas interesadas:

1GEVORA CONSTRUCCIONES S.A

2MAGENTA GRUPO EMPRESARIAL S.A

3LIMONTA SPORT IBÉRICA, S.L

4ELITE SPORT S.A

5MONDO IBÉRICA S.A

6CONSTRUCCIONES HIJOS DE GLEZ MERAS S.A

7CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES S.A

8SINERKIA CONSTRUCCION, ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE S.L y
CONSTRUCCIONES ALDASA DEL NORESTE S.L. INGEOTEC 2001, S.L,

9CALIDAD DEPORTIVA S.L , (CADE)

10PAVIMENTOS INDUSTRIALES ESPECIALES S.L

11MESAS DEL RIO, S.A

12COMPOSAN CONSTRUCCIÓN S.A

13TENAOS CONSTRUCCIONES S.A Y CONSTRUCCIONES BARRAGÁN
(UTE).

14OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S. A (OPSA).

Se da cuenta de las empresas a las que se han emplazado para subsanar deficiencias de conformidad con lo establecido en el Pliego, a saber:

-SINERKIA CONSTRUCCION, ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE S.L Y CONSTRUCCIONES
ALDASA DEL NORESTE S.L. (UTE)

-INGEOTEC 2001, S.L

-TENAOS CONSTRUCCIONES S.A Y CONSTRUCCIONES BARRAGÁN (UTE).

-GEVORA CONSTRUCCIONES S.A

-CONSTRUCCIONES HIJOS DE GLEZ MERAS S.A

-CONTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES S.A

Aportan la documentación siguiente:

- SINERKIA CONSTRUCCION, ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE S.L
CONSTRUCCIONES ALDASA DEL NORESTE S.L.

No aporta la documentación requerida.

- INGEOTEC 2001, S.L

No aporta la documentación requerida.

- TENAOS CONSTRUCCIONES S.A Y CONSTRUCCIONES BARRAGÁN (UTE).

No aporta la documentación requerida.

- GEVORA CONSTRUCCIONES S.A

No aporta de conformidad con el Pliego la acreditación de las obras ejecutadas de características similares. (Certificados)

- CONSTRUCCIONES HIJOS DE GLEZ MERAS S.A

Aporta la documentación requerida.

- CONTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES S.A

Aporta la documentación requerida.

Acto seguido se lleva a cabo la comprobación de la procederá a comprobar la personalidad y solvencia de los solicitantes, y a valorar la documentación para proceder a la invitación a presentar ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

El número mínimo de empresas a invitar por el órgano de contratación será de tres y el máximo de cinco, sin perjuicio de lo establecido en los párrafos siguientes.

Si el número de solicitudes de participación fuera superior a tres, serán seleccionados para ser invitados tres solicitantes, seleccionados con arreglo a los siguientes criterios, por orden decreciente de importancia:

Primer criterio: Los que tuvieran la clasificación más alta en categoría, dentro del Subgrupo exigido en este pliego.

Segundo criterio: Si, aplicado el criterio primero, persistiera el empate, se preferirá al solicitante que presentara el mayor importe total correspondiente a la relación de obras de contenido similar a la que es objeto de licitación, ejecutadas en el curso de los cinco últimos años.

Tercer criterio: Si aún así persistiera el empate en el criterio anterior, serán invitadas todas las empresas empatadas, hasta el máximo total de cinco. En este caso, si resultaran con derecho a ser invitadas un número total de empresas superior a cinco, se seleccionará a las empresas por sorteo, hasta completar dicho número.

Al presentar idéntica clasificación, se procede a verificar las empresas a invitar de acuerdo con el mayor importe total correspondiente a la relación de obras de contenido similar a la que es objeto de licitación, ejecutadas en el curso de los cinco últimos años.

De acuerdo con lo anterior se invitan a las siguientes empresas:

- MONDO IBÉRICA S.A
- PAVIMENTOS INDUSTRIALES ESPECIALES S.L
- OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S. A (OPSA).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10, 30 horas se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO.

Eduardo Manuel Iglesias Magro.